



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	1
Fecha	22/06/2021
Paginas	1 de 11

### 1. OBJETIVO

Precisar las actividades necesarias para el manejo del sistema permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro, que permita realizar actividades de manera integralmente segura en la institución.

### 2. ALCANCE

Los permisos de trabajo y análisis de trabajo de seguro aplican a todo el personal directo e indirecto que desarrollen actividades (mantenimiento, reparación, inspección, pruebas, construcción, montaje, modificación, limpieza, etc.) que puedan afectar de manera adversa la seguridad de las personas, del medio ambiente, de los productos o de las instalaciones.

### 3. RESPONSABLES

ROL	RESPONSABILIDADES
Jefes de proyecto (responsables de proyectos)	Identificación de los peligros, fuente y posibles consecuencias Definición de medidas de prevención y control Priorización de los riesgos
(Responsable de SST)	Firmar el permiso de trabajo seguro y ATS, avalando que los riesgos plasmados en dicho registros son acordes y los controles son viables para evitar cualquier tipo de evento que genere un AT.
Empleados en general	Identificación y reporte de los peligros a los cuales se encuentran expuestos Reportar cualquier condición o acto inseguro que pueda afectar su salud o seguridad

### 4. DEFINICIONES

**Actividad:** Tarea específica desarrollada por un frente ejecutor o de mantenimiento, que requiere por parte el otorgamiento de un (1) permiso de trabajo, ya sea caliente, frío o eléctrico. No debe confundirse con la macro-actividad que incluye diversas tareas y actividades desarrolladas por diversas especialidades.



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	2 de 11

**ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO – ATS:** Metodología de análisis de riesgos documentada mediante la cual las personas involucradas en una actividad se reúnen en la planeación de la misma para analizar la secuencia ordenada de pasos para su ejecución, identificando los peligros asociados, estableciendo las consecuencias de la liberación de los mismos, definiendo los controles requeridos y especificando el responsable por cada uno de éstos, con el propósito de lograr llevar el riesgo de ejecución a un nivel mínimo.

En algunas empresas se conoce como JSA (Job Safety Análisis), ARO (Análisis de riesgo por oficio), PTA (Pre análisis de tarea).

**Análisis de Riesgos:** es el estudio de las causas de las posibles amenazas y, los daños y consecuencias que puedan producir las actividades. Este análisis de riesgo realiza una descripción secuencial de las actividades a ejecutar, el peligro existente, la consecuencia y los controles requeridos para la minimización del riesgo. Esta información se diligencia en el formato Análisis de Trabajo Seguro-ATS.

**Áreas Clasificadas:** áreas que han sido clasificadas por un método de análisis, que se aplica al medio ambiente donde pueden existir gases, nieblas o vapores inflamables, fibras o polvos, con el fin de establecer las precauciones especiales que se deben considerar para la construcción,

**Auditoría:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el cumplimiento de los criterios establecidos por el sistema.

**EPP:** Elemento o Elementos de Protección Personal.

**Espacio Confinado:** Espacio o lugar encerrado o parcialmente encerrado, con aberturas limitadas para entrar y salir, que ofrece ventilación natural limitada y puede contener (o producirse en él) gases inflamables, contaminantes peligrosos para la salud o concentraciones peligrosamente bajas o altas de oxígeno, que lo hacen un escenario con riesgo altamente probable de lesión grave por las sustancias o condiciones peligrosas dentro del mismo o muy cerca de él, por lo que no está diseñado ni es apto para la permanencia continua de personas. Como ejemplos de espacios confinados tenemos: torre, tambor, reactor, caja fría, tanque, recipiente, silo, piscina, zanja, tubería, línea, foso, caldera, horno, alcantarilla, chimenea, pozo, encierros temporales u otros espacios similares. Se clasifican en: Espacios Confinados con Atmósfera Peligrosa (requiere de suministro de aire

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBÓ
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	3 de 11

respirable certificado) y Espacios Confinados con Atmósfera No Peligrosa (no requiere suministro de aire diferente al del espacio mismo).

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	4 de 11

**Permiso de Trabajo:** Autorización que un Emisor otorga a un Ejecutor para que un grupo de trabajadores asignados realice una actividad específica, con un alcance limitado, en un equipo o sistema definido, en una fecha y horas establecidas, y bajo unas condiciones previamente acordadas.

**Precaución:** Acción preventiva requerida para reducir la probabilidad de liberación de un peligro o mitigar los efectos dañinos.

**Prueba de Gases:** Medición con un detector adecuado de la concentración de gases tóxicos, inflamables y oxígeno presentes en una atmósfera determinada.

**Responsable del Área:** Trabajador que en el momento de emitirse, desarrollarse, revalidarse, suspenderse o cerrarse un permiso de trabajo esté a cargo del área donde se ejecuta la actividad. Ejemplo: si se va a desarrollar un trabajo en el área de múltiples de entrega o sala de máquinas el responsable del área es el operador de patio.

**Revalidación:** Extensión del tiempo de validez de permiso de trabajo inicialmente definido.

**Riesgos Residuales de Proceso:** Son las condiciones de riesgo que, aunque a veces poco evidentes, realmente existen en un equipo o sistema que va a ser intervenido, como por ejemplo: presión y temperatura que tiene o va a tener realmente al momento de emitirse el permiso, y producto (s) que maneja en operación normal.

**Suspensión:** Invalidación temporal o definitiva que interrumpe la ejecución de una actividad amparada bajo un permiso de trabajo.

**3 (TRES) QUÉ:** Metodología de análisis de riesgos para identificar los peligros, las causas de su liberación y los controles requeridos para poder realizar una actividad con un nivel de riesgo mínimo. Incluye las siguientes **tres (3)** preguntas: ¿Qué puede salir mal o fallar?, ¿Qué puede causar que algo salga mal o falle? y ¿Qué debemos hacer para evitar que algo salga mal o falle?

**Validez:** Periodo durante el cual una actividad bajo un permiso de trabajo puede realizarse.

**Valoración del Riesgo:** Valoración de los riesgos potenciales asociados con una tarea o actividad, en la cual se estima la probabilidad de la ocurrencia de un incidente y la severidad de sus consecuencias potenciales.

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

## 5. CONTENIDO

### 5.1 GENERALIDADES

#### Estructura del permiso de trabajo

- Clases de Permisos:

Partiendo de la definición del permiso de trabajo como una forma de comunicación, debe considerarse que no todos los permisos son escritos. Por lo anterior este procedimiento determina dos (2) clases de permisos de trabajo:

#### *a. Permisos de Trabajo Verbales:*

Son los recibidos por cualquier trabajador de parte de los responsables de las áreas de proceso para hacer una visita preliminar de obra, para entrar a un área determinada en calidad de auditor de cualquier especialidad, como visitante o para realizar labores tales como reparar fotocopiadoras, computadores o equipos de oficina, realizar labores de limpieza y aseo de oficinas, y hacer inspección visual externa de equipos. Los permisos verbales no requieren un análisis de riesgos.

#### *b. Permisos de Trabajo Escritos:*

La autorización escrita para realizar un trabajo en un área determinada está constituida fundamentalmente por los siguientes documentos asociados:

- El formato del permiso de trabajo: es el documento principal y este debe ser utilizado para el desarrollo de labores de alto riesgo que no obedecen a tareas rutinarias.
- Los documentos adjuntos obligatorios son:
  - ❖ El formato del análisis de riesgos – ATS.

El formato a utilizar es el formato general de Permisos de Trabajo. La actividad que va a realizarse no define, por sí sola, el tipo de permiso que se requiere; la forma, método, tecnología, equipos y herramientas a utilizar para ejecutar la actividad sí definen el tipo de permiso que se requiere, de acuerdo con la actividad desarrollada, se deben diligenciar los diferentes campos del formato de permisos de trabajo, para todas las actividades que entren dentro de la clasificación que se presenta a continuación se debe diligenciar la primera sección que dice “Llenar para todos los permisos” y la última sección que dice “Cierre del permiso”,

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	6 de 11

adicionalmente se debe diligenciar la sección correspondiente al trabajo, la cual está compuesta por:

- a. **Trabajo en Caliente:** Se diligencia para controlar aquellas actividades o labores que involucren fuentes reales o potenciales de ignición, que impliquen el uso de herramientas, equipos o procedimientos que generen llama abierta, produzcan

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

chispa, alta temperatura, alto nivel de energía o calor, como por ejemplo quemar con soplete, soldar, esmerilar, limpiar con chorro de arena, picar concreto, arco de soldadura, corte con oxiacetileno, excavaciones.

**b. Trabajo Eléctrico:** Se diligencia para aquellas actividades intrusivas que se realicen en los equipos o componentes que hacen parte del área eléctrica y en cualquier actividad donde el análisis de riesgos determine que existe la potencialidad de liberar un peligro de tipo eléctrico.

**c. Trabajo en altura:** Se diligencia para aquellas actividades aplica para todas las actividades que involucren trabajos en altura (por encima de 1.50 mts de altura sobre el nivel inferior) como en techos, andamios, escaleras, estructuras de hierro, bancos de tubería, pozos abiertos o excavaciones, sean estos ejecutados por personal de la empresa o por subcontratista.

**e. Trabajo de izaje de cargas:** Se diligencia para todas las operaciones de izaje de cargas, en las que se utilicen equipos tales como grúas y dispositivos tales como eslingas simples y múltiples, estrobos y grilletes, ojos de izamiento, cesta, contenedores, etc. que se emplean, sean estas realizadas por personal propio o por subcontratistas.

**f. Trabajo en espacios confinados:** Se diligencia para todos los trabajos que requieran la entrada de personas a espacios confinados como recipientes de proceso (tambores, reactores, torres, tuberías) y otros como alcantarillas, pozos, chimeneas, zanjas, u otros espacios encerrados, sean estos ejecutados por personal propio de la empresa o por personal subcontratista.

## CONDICIONES GENERALES

- Toda persona debe solicitar autorización de entrada al personal responsable del área (operaciones, producción, limpieza de pozos, perforación, mantenimiento, servicios, campos de producción, etc.).
- No se comenzará ningún trabajo de mantenimiento o montaje en las instalaciones donde se desarrollan los proyectos sin un permiso de trabajo, otorgado por la persona autorizada o quien asuma su cargo en ausencia de ésta. El tipo de permiso depende de la clase de trabajo que se realizará.
- Ningún funcionario debe emitir un permiso para un trabajo que él mismo vaya a realizar. Siempre debe haber una dependencia emisora y otra ejecutora.

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	8 de 11

- La ejecución de una actividad propia de la operación no requerirá de la emisión de un permiso de trabajo escrito, así aquella sea contratada, aunque sí deberá aplicarse el procedimiento operativo definido por el área.

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

- Se deberán emitir permisos de trabajo separados por especialidad y en orden secuencial lógico para autorizar las tareas en partes individuales de un mismo equipo o sistema.
- El tipo de permiso (caliente, altura o eléctrico) depende de la clase de trabajo a realizar.

## 5.2 PROCEDIMIENTO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p><b>Inicio</b></p>		
	<p><b>Seleccionar el Trabajo a ser analizado</b> :</p> <p>Antes de iniciar con la elaboración de ATS, se debe definir claramente con el grupo de trabajo el alcance de la actividad que se va a realizar. Luego de definir el alcance, este se registra en el formato Análisis de trabajo seguro. Adicionalmente se debe especificar el área o lugar donde se desarrollará la actividad, la fecha real de inicio de las actividades y la fecha prevista de la finalización de la actividad que contempla el ATS.</p> <p>Teniendo en cuenta el alcance de la actividad, se debe especificar en el ATS las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de la actividad, así como los Elementos de Protección Personal necesario, esta información deberá ser complementada cuando se identifiquen los peligros de cada una de los pasos de la actividad. Tanto las herramientas, como los EPP deberán ser inspeccionados antes de iniciar la actividad.</p>		<p>FT-TH-PRL-020 Análisis de trabajo seguro</p>

REALIZO	REVISO	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	10 de 11

2	<b>Dividir el trabajo en etapas sucesivas</b> : Luego de diligenciar la parte superior del formato de ATS, se iniciará con la división de la actividad en una secuencia lógica de pasos, es decir en el orden que estas se llevaran a cabo.		FT-TH-PRL-020 Análisis de trabajo seguro
---	---	--	---

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	11 de 11

Para realizar esta actividad tenga en cuenta lo siguiente:

- Es necesario ir al sitio de trabajo para constatar la manera como se realizará la actividad.
- Se debe analizar con el grupo de trabajo la secuencia lógica de pasos, con el fin de lograr un consenso de cómo realizar la actividad de una forma más segura y eficiente.
- No hacer demasiadas divisiones ni detalles.
- No Hacer una División muy General. Describa que se hace, no los detalles de cómo se hace. Usualmente tres o cuatro palabras son suficientes para describir cada paso básico del trabajo.



<b>REALIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	12 de 11

3	<p><b>Identificar los riesgos y accidentes potenciales asociados a cada etapa del trabajo</b></p> <p>: Para cada paso de trabajo pregúntese que accidente puede sucederle a la persona que está realizando el trabajo o las personas que están alrededor como causa directa del desarrollo del trabajo.</p> <p>Identificar los peligros, es decir actos o condiciones que tengan el potencial de causar daños, asociados a cada etapa del trabajo. Para realizar esta actividad es necesario que tenga en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los miembros del equipo deben participar en la identificación de los peligros.</li> <li>• Resulta importante investigar si han ocurrido accidentes en el pasado, durante el desarrollo de esta actividad.</li> <li>• Para realizar la identificación podría preguntarse:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Puede ser golpeado o contactado por alguna cosa?</li> <li>✓ ¿Puede golpearse o contactar contra alguna cosa?</li> <li>✓ ¿Puede ser atrapado dentro, sobre o en medio de alguna cosa?</li> <li>✓ ¿Puede sufrir sobreesfuerzos?</li> </ul> </li> </ul>	FT-TH-PRL-020 Análisis de trabajo seguro
---	---	---

REALIZO	REVISO	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	13 de 11

	<p>✓ ¿Está expuesto a cualquier cosa que le ocasione lesión como gases, radiación, humos metálicos, material particulado, productos químicos, superficies calientes, etc.?</p> <p>Durante la identificación de peligros es necesario que se analicen los peligros asociados con el área de trabajo, con el ambiente de trabajo que pueden afectar la salud y la seguridad de las personas. Por Ejemplo: presencia de roedores, abejas, serpientes, escape de gases, pisos resbaladizos, superficies calientes, etc., peligros que no necesariamente están asociados a la ejecución de la actividad sino al área donde se ejecuta la misma.</p>		
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">4</div>	<p><b>Determinación de las consecuencias:</b> Para cada peligro identificado se debe determinar las consecuencias para la salud y la seguridad de las personas. Para esto es necesario preguntarnos qué daño o afectación a la salud podría ocurrirnos si sucede el evento.</p>		<p>FT-TH-PRL-020 Análisis de trabajo seguro</p>

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>ARPROBO</b>
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	14 de 11

5	<p><b>Determinar las medidas preventivas correspondientes:</b></p> <p>Por cada peligro identificado, se debe especificar una medida de control para que estos peligros no se materialicen en lesiones o enfermedades.</p> <p>Por cada peligro pregúntese como deberá hacer la persona los pasos del trabajo para evitar un accidente. Asegúrese de describir específicamente las precauciones que se deben tomar.</p> <p>Para el control de los peligros la prioridad es la intervención en la fuente, si no es posible contemple la posibilidad de intervención en el medio y por último, no habiendo otras medidas se realizara intervención en la persona a través de los elementos de protección personal y actividades de capacitación.</p>		FT-TH-PRL-020 Análisis de trabajo seguro
---	--	--	---

REALIZO	REVISO	APROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	15 de 11

COPIA CONTROLADA

REALIZÓ	REVISÓ	ARPROBO
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	16 de 11

FT-TH-PRL-021  
Permiso de  
trabajo de alto  
riesgo

### Aprobación:

Una vez diligenciado en el ATS la secuencia de pasos de la actividad, los peligros de cada paso, las consecuencias y controles requeridos para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades, el líder de grupo debe firmar el ATS y el Responsable (asistente, o coordinador) de SySO, aprueban el ATS.

Se debe tener en cuenta:

1. Si la vigencia del ATS es superior a 1 día, cada día se debe verificar que los pasos a desarrollar se encuentren contemplados en este documento y por ende los peligros y controles asociados a la ejecución de los mismos. De lo contrario complementar el ATS. Si el alcance del trabajo cambia, el ATS deberá ser modificado o elaborado nuevamente, y este deberá ser revisado y firmado por el personal involucrado.

Nota: Si un incidente ocurre, el ATS asociado con el trabajo en el cual resultó el incidente, necesita ser revisado y modificado, para incluir los pasos para mitigar los peligros/comportamientos que resultaron en el incidente.

2. Verificar que las condiciones iniciales (área de trabajo, clima) se mantengan, de lo contrario registrar en el ATS los peligros asociados a dichos cambios.
3. Verificar diariamente y antes de iniciar la labor el estado las herramientas, equipos y EPP a utilizar.
4. El grupo de trabajo debe leer y analizar diariamente y antes de iniciar la labor el ATS.
5. Diariamente y antes de iniciar la labor el responsable del proyecto y el responsable de seguridad y salud en el trabajo (coordinador, o asistente), deben aprobar (emisión inicial) o revalidar (autorizar que

**REALIZÓ**

**REVISÓ**

**APROBO**

Responsable de SST

Profesional  
SIG

Director de planeación y  
mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	17 de 11

se siga utilizando el ATS realizado inicialmente, cuando se cumplen las condiciones anteriores) el ATS colocando la fecha y la firma.

**REALIZO**

Responsable de SST

**REVISO**

Profesional  
SIG

**APROBO**

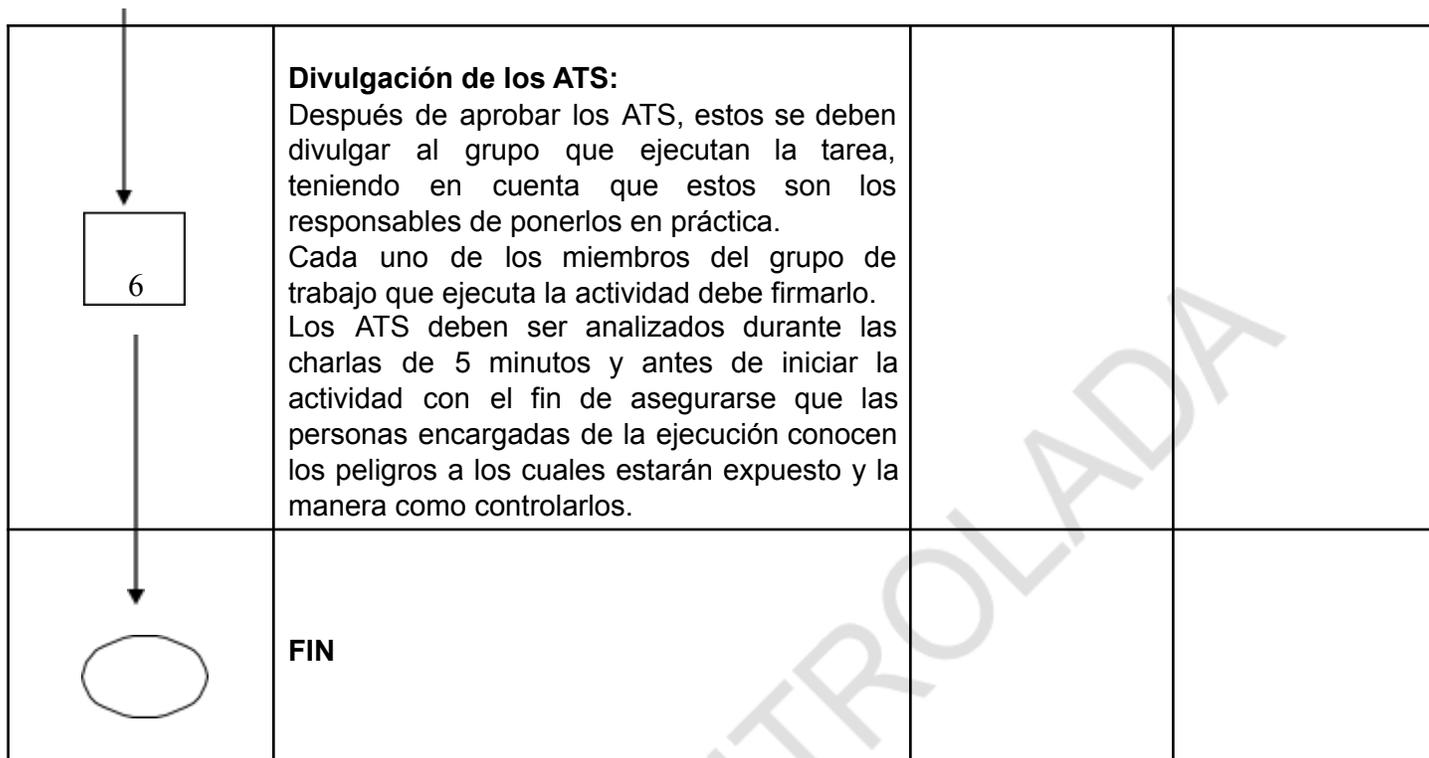
Director de planeación y  
mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	18 de 11

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>ARPROBO</b>
Responsable de SST	Profesional SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



**6. DOCUMENTOS  
REFERENCIADOS N.A**

**7. ANEXOS N.A**

**8. CONTROL DE MODIFICACIONES**

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE APROBACION
0	24/07/2019	Creación del documento	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
1	22/06/2021	Modificación de logo y denominación de cargos por cambio de carácter	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

<b>REALIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>ARPROBO</b>
Coordinador de Prevención de riesgos laborales	Auxiliar SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	20 de 11



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	21 de 11

COPIA CONTROLADA

REALIZO	REVISO	ARPROBO
Coordinador de Prevención de riesgos laborales	Auxiliar SIG	Director de planeación y mejoramiento de la calidad



## PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

Código	PR-TH-PRL-005
Versión	0
Fecha	24/07/2019
Página	22 de 11